

COMUNICADO DE LISTAS DEFINITIVAS PARA ADJUDICACIÓN Y COBERTURA DE LAS PLAZAS PROPIAS DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES “LA PAZ” Y “CAÑADILLAS” PARA EL PRÓXIMO AÑO ACADÉMICO 2024-2025

Finalizado los correspondientes plazos de baremación y posibles reclamaciones al listado provisional de admitidos publicado el pasado día 16 de mayo, se PUBLICA el correspondiente LISTADO DEFINITIVO, recordándose que **los interesados dispondrán de los 4 días hábiles, siguientes a la mencionada publicación, para aceptar o renunciar a la plaza adjudicada** mediante el modelo habilitado al efecto en el tablón de anuncios de esta Administración Local en la siguiente dirección: <http://www.cuenca.es>, debidamente firmado, y presentándose en cualquiera de los registros del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca o bien telemáticamente (sede electrónica) según el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La matrícula se formalizará entre los días 21 al 30 de junio en las correspondientes Escuelas Infantiles Municipales de “Cañadillas” o “La Paz”. Para ello deberán aportar la siguiente documentación:

- Documento de aceptación de la plaza.
- Informe médico actualizado o cartilla de salud materno infantil, debidamente cumplimentada, en el que se haga constar que el niño no padece enfermedad infecto-contagiosa que impida su integración en el Centro y en el que se indique si padece cualquier otra enfermedad.
- Cartilla de vacunaciones, o en su defecto informe médico.
- Fotocopia de cartilla de asistencia médica.
- Fotocopia del libro de familia.
- Dos fotografías tamaño carnet.

La tramitación de esta convocatoria así como la admisión a las Escuelas Infantiles Municipales (EE.II.MM) y posterior escolarización del alumnado, se ajustará a lo dispuesto en el vigente Reglamento para la Prestación del Servicio de las EE.II.MM. del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca (B.O.P. núm. 178 de 30 de enero de 2019) así como a la correspondiente modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del precio público por la prestación del servicio de las EE.II.MM. aprobada en pleno del Excmo. Ayto. de Cuenca de 21 de diciembre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Cuenca a 14 de junio de 2024